REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: SAN MATÍAS, NUM. 30
APARTADO DE CORREOS, 56.
Horas de Oficina: De nueve de la mañana a siete de la tarde

EL DEFENSOR DE GRANADA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Granada, al mes, 2 ptas. Provincias, trimestre; 7,50 ptas. Extranjero, idem, 15 pesetas. América, idem, 11 ptas.

Año LII - Número 27.743 | Miércoles 30 de Septiembre de 1931 | DOS EDICIONES DIARIAS | Teléfonos { Redacción. 2726 Administración. 2641 | DIEZ CENTIMOS | Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

LA PREVISION SOCIAL EN GRANADA

La implantación del Seguro de Maternidad

En virtud de un decreto del ministerio de Trabajo, convertido después en ley de la República, desde 1.º de Octubre de 1931 queda implantado en España el Seguro de Maternidad. Esta gran obra de carácter social va en beneficio de las madres obreras comprendidas en el régimen obligatorio de Retiros, con arreglo a lo legislado sobre la materia.

No podemos pasar por alto un hecho de tan noble significación, de tan enorme trascendencia en la historia de los Seguros sociales. Representa esta ley que ahora pone en vigor la República, una de las más admirables conquistas de la previsión social. Baste saber que sus fines inmediatos son los siguientes:

Garantir a la asegurada la asistencia facultativa en el embarazo y en el parto y cuando con ocasión de uno u otro lo necesite.

Garantir igualmente los recursos necesarios para que pueda cesar en su trabajo antes y después del parto.

Fomentar la creación y sostenimiento de obras de protección a la infancia y a la maternidad.

Es decir, que la asegurada tiene derecho: 1.º a asistencia gratuíta de matrona, médico y farmacia; 2.º a la indemnización que le corresponda por el descanso legal; 3.º a la utilización gratuíta de las obras de protección a la maternidad y a infancia; 4.º a un subsidio cuando lacte a su hijo, y 5.º a una indemnización extraordinaria en casos especiales.

Esta es la obra que la ley encomienda a las Cajas de Previsión Social, colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión, con las aportaciones económicas que se fijan, entre ellas las subvenciones del Estado, de las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos. Y basta la sumaria enumeración de los beneficios que se otorgan a la maternidad con la implantación de este seguro, para comprender su enorme trascendencia en el desenvolvimiento de la vida española.

El Seguro de Maternidad tiene una alta significación por su espíritu profundamente humano. Nuestro país ofrece el triste espectáculo de un abandono tradicional en materia de protección a la infancia. Viven abandonadas las madres de condición humilde, sin que preocupen sus dolorosos problemas. Viven abandonados los niños pobres, porque las instituciones protectoras no han alcanzado todavía en España pleno desarrollo. Y se pueden citar cifras verdaderamente aterradoras.

Según estadísticas ya conocidas, durante el período de veinte años han muerto en España con ocasión del parto 66.112 madres. Esto quiere decir, que durante ese tiempo ha perdido España más de tres mil madres por año. En ese mismo espacio de tiempo han muerto en nuestro país 339 092 niños en el momento de su nacimieuto. Por lo tanto, hay un promedio aproximado de mortalidad de 17.000 niños en el instante de nacer.

Estas cifras son realmente espantosas y ponen de relieve la gravedad del problema planteado en España. Y contra eso, que es inhumano y vergonzoso, no hay otro remedio que la protección a la maternidad y a la infancia Hay que arrancar a las mujeres obreras de las garras de la miseria y de las obligaciones del trabajo durante el período de la maternidad. Hay que proporcionarles auxilios y descanso para salvar sus vidas.

Y con este fin se implanta el Seguro de Maternidad, que representa en el desenvolvimiento social de nuestro país una página memorable. Gracias a esta ley, que empieza a regir el primero de Octubre, encontrarán la necesaria protección miles de madres españolas y millares de niños.

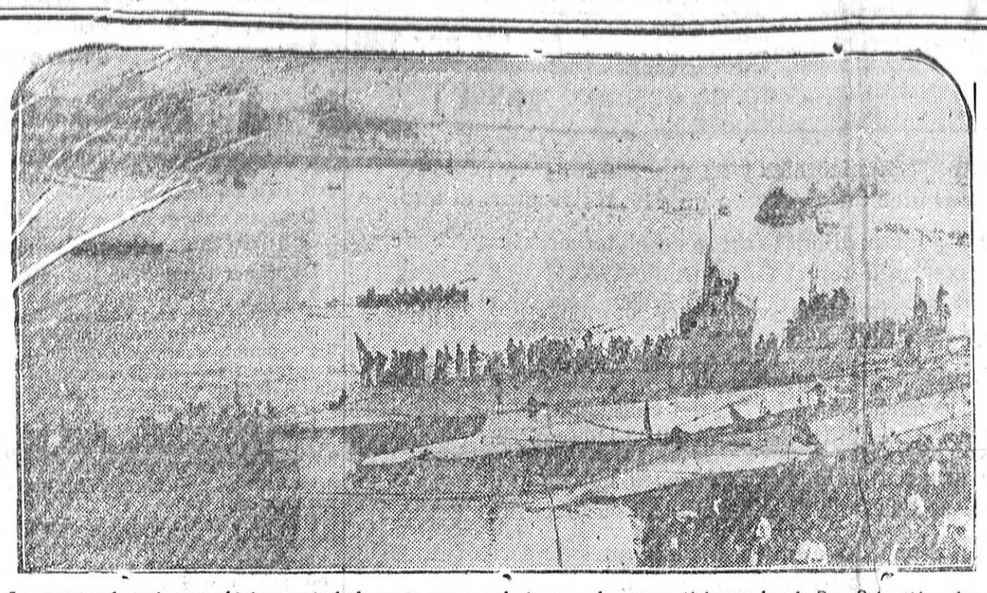

Las regatas de traineras, clásicas en toda la costa vasca, culminan en dos competiciones: las de San Sebastián y las de Bilbao. La foto nos muestra el Nervión, también clásico, durante la prueba.

GRANADA EN EL EXTRANJERO

Un artículo del "Fígaro" de París

Los periodistas españoles. Pintoresco episodio de la visita de Umberto de Sabola al convento de Santa Isabel la Real. Un saludo francés a EL DEFENSOR DE GRANADA

En el «Fígaro» de París leemos una información de España que suscribe la eminente escritora Matilde Pomes, a cuyo talento ha confiado aquel periódico la dirección de sus páginas literarias, y como dicho artículo contiene referencias de un popular compañero de Prensa, al que profesamos cariñosa estimación, y de un pintoresco incidente que hubo de ocurrir en la visita que Umberto de Saboia hizo a nuestra ciudad, reproducimos los párrafos que a Granada se refieren, y dicen así:

«Una de las sorpresas del que estudia la historia literaria española es la de comprobar que casi todos los grandes escritores del siglo último y del actual han sido periodistas. Una figura de primer orden, como Ganivet, no publicó casi nada que no hubiera aparecido primeramente en las columnas de un periódico, no de Madrid, sino de provincia.

Este periódico, EL DEFENSOR DE GRANADA, que es uno de los diarios españoles más importantes, ha celebrado espléndidamente sus bodas de oro y con tal motivo ha hecho una historia retrospectiva interesantísima, siendo lo de mayor interés que quien la ha escrito no es otro que el fundador del mismo diario, don Luis Seco de Lucena.

Espíritu ágil y vivo, carácter firme y tenaz, eminentemente dotado para la actuación, no hay duda que este paladín del periodismo, si se decidiera a escribir sus memorias, nos dejaría un cuadro de la vida de la provincia, tal como ella fué y tal como ha llegado a ser, auténtico y verdaderamente maravilloso. Y aun si se le presiona un poco, un cuadro de la vida española. Pero justamente quien vive, no tiene tiempo de mirar lo vivido. Y el señor Seco de Lucena, a quien tantos compañeros podrían aclamar por su decano, se asemeja a los más jóvenes por su actividad.

Hijo adoptivo de Granada, su patria de adopción, no ha tenido más ferviente y devoto servidor. Su acción personal y periodística en favor de los intereses y de la cultura de Granada ha sido considerable.

Agreguemos que, por sus relaciones sociales y especialización en el conocimiento artístico de la ciudad, Seco de Lucena se ha visto obligado muchas veces a servir de «cicerone» a algunos de los más ilustres visitantes de Granada, y hace dos años lo fué del príncipe Umberto de Saboia.

Hablando español a la perfección, aficionado al arte y curioso de lo pintoresco, bastante enterado de la historia nacional y local y un poco cansado (hay que suponerlo) de la tutela de sus cortesanos y de los guías oficiales, el príncipe viajero se tomó viva amistad con el periodista granadino y no quiso otro «cicerone».

Una tarde, Seco de Lucena condujo al príncipe por las callejuelas de este viejo barrio, casi morisco, que se llama Albayzín—y que M. de Montherlant no se ha dignado visitar—hasta el convento de Santa Isabel la Real. Umberto había admirado los torreones árabes muy próximos, los hermosos cipreses que forman el poético atrio del Convento y el magnífico panorama y se sentía cogido por uno de esos deseos que tiene el verdadero viajero: el deseo de lo que no se puede ver; un patio del antiguo alcázar moruno. Dar el Horra, donde Muley Hassan proclamó sultana favorita a Isabel de Solís, cuyo patio perteneció al Harem y subsiste aún en el interior del Convento.

Pero se había solicitado previamente la entrada en la clausura al arzobispo, y éste no la concedió.

Antes de abandonar el atrio nuestro ilustre camarada quiso saludar a la abadesa y fué, con el príncipe, al locutorio donde le dijo que había visitado la iglesia con el heredero de la corona de Italia.

—Si S. A. quiere entrar en el convento—insinuó aquella con afable cortesía.

Los que escuchaban, conocedores de la negativa del prelado, se sorprendieron al oír la invitación

Seco de Lucena interrogó al príncipe con la mirada, contestándole éste con una sonrisa afirmativa.

—Aceptamos, muy agradecidos, su invitación madre abadesa.

Las puertas se abrieron y la Comunidad recibió solemnemente a Umberto de Saboia y sus acompañantes, que contemplaron las maravillas artísticas que el Monasterio atesora, descifrando, al leer las constituciones de la Comunidad, el enigma de la invitación. Los príncipes de sangre real tienen derecho a que se les dispense de la clausura y el de que las monjas se despojen a su presencia de los tupidos velos que cubren sus rostros.

Umberto lo pidió y su privilegio fué respetado. Y he aquí como, en el sentido literal de la palabra, la fisonía de un príncipe encantador fué la suprema imagen masculina grabada en unos cuantos ojos de mujer.

. . . . . .

Contrastando con la actitud de otros diarios españoles, la de EL DEFENSOR DE GRANADA fué, durante la Gran Guerra, correctísima y, sin disimular la estimación que el progreso material y científico, el espíritu de orden y disciplina y el amor al trabajo del pueblo alemán le merecían, condenó severamente la violación de la neutralidad de Bélgica, llegando en su clarividencia a predecir, en Septiembre de 1914, la derrota final, por lo que no puedo menos de rendirle el tributo que merecen su sano criterio y su espíritu de justicia, que estaban muy lejos de ser generales en aquella época.

Por eso deseamos que un saludo francés se agregue a los que ha recibido EL DEFENSOR DE GRANADA por su larga y gloriosa vida, haciéndolo extensivo a su ilustre fundador Seco de Lucena».

La Calle

IMAGENES DE LA LLUVIA

La lluvia cae con regularidad desesperante. Las avenidas se llenan de agua, que, aun siéndolo, semejen irisada piel de cualquier animal que se le parezca.

Las pisadas de los transeúntes son ochos imperfectos y ceros del infinito.

Cuando los canalones dejan escapar el agua que les ha sido confiada, se siente a flor de piel el gesto vergonzante de la traición.

Yo no sé cómo llovería hace unos años, pues, indefectiblemente, siempre he leído que el agua caía lentamente.

* * *

Es más hermoso el cuerpo de una mujer cuando se cubre con un paraguas, que cuando lo hace con un quitasol.

Sería curioso saber las ideas que al hombre de la manga se le ocurren cuando en la proximidad del portal enseñamos nuestros pies mojados.

* * *

Los adoquines, que todavía no han sido observados como merecen, son los causantes de todas las sonrisas estúpidas que en plena calle se prodigan.

* * *

Hay que ver cuando una persona pone sus pies sobre el adoquín móvil, de boca abierta, y éste vierte todo su barro—saliva de la ciudad—sobre ella, hay que verle la sonrisa infeliz de su traje manchado.

* * *

El Ayuntamiento debiera ocuparse intensamente en la tarea de que los impermeables de sus empleados fuesen más brillantes. Durante la noche, el guardia de circulación sería el espejo redondo de todos los automovilistas.

* * *

Si la literatura pura existe, yo declaro solemnemente que nació en un día de lluvia.

* * *

Estupendo. Moderno. El cuerpo mojado por el paraguas y por la lluvia, da la exacta impresión de una espectadora imprudente. Espectadoras de natación que no llegarán nunca a desnudarse. El maillot.

* * *

Resulta impertinente ese hombre que en pleno diluvio se para en la calle a encender, inútilmente, su cigarro mojado.

* * *

La tormenta sirvió para que esa representación convencional del rayo, perfecto zig-zag, punta perfecta, sea sustituida por la imagen nueva de mi rayo. Una comba de niñas, manejada por dos niños traviesos.

MANUEL RAMOS

En Guadix se celebra con gran entusiasmo un acto de propaganda socialista

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Guadix 29.—Anoche se celebró con extraordinaria brillantez y animación, un acto de propaganda electoral en la Casa del Pueblo.

En primer término hizo uso de la palabra el concejal del Ayuntamiento de Granada don Rafael Gómez Juárez, que expuso con gran acierto la misión que tiene reservada la clase proletaria en el momento actual.

A continuación habló el abogado y compañero de la Agrupación de Granada don Francisco Torres Moreno, quien elocuentemente hizo ver la necesidad de que las Agrupaciones actúen con reflexión, para que llegue a feliz término la revolución social que ha comenzado.

Analizó con acierto la labor que realiza el Gobierno, estudiando algunos de los problemas que pesan sobre España y que serán resueltos en plazo breve, necesitándose para todo ello la colaboración de todos los ciudadanos.

Finalmente usó de la palabra el catedrático de la Facultad de Medicina y candidato para las próximas elecciones don Rafael García Duarte Salcedo, analizando los problemas de orden político y económico que tiene planteados España y que necesitan del concurso y apoyo de todos los buenos ciudadanos para su total resolución.

Hizo un llamamiento a la reflexión y legalidad, bases esenciales en todo régimen democrático, y sin cuyos requisitos no puede llegar a escalarse la meta de las aspiraciones de los pueblos.

El señor Duarte Salcedo, así como los demás oradores fueron aplaudidos y vitoreados con entusiasmo.

El acto transcurrió en medio del mayor orden, patentizando los millares de socialistas asistentes a él su entusiasmo por la próxima contienda, en la que lucharán los compañeros Carreño y García Duarte Salcedo.

DE SOCIEDAD

El Dr. Luis G.ª Gómez, comunica a sus distinguidas amistades haber establecido su consulta de Medicina Interna y Enfermedades de la Infancia en la calle de Reyes Católicos 19, entresuelo.

—Don Carmelo Domenech Hernández, director gerente de la Sociedad Anónima de Bilbao «La Nacional de Construcciones, Proyectos y Contratas» y cuyo señor se encuentra en Granada, ha presentado una proposición para la ejecución y financiación del plan de obras que nuestro Municipio tiene en proyecto, con una fórmula beneficiosa para los intereses de la ciudad y eficacísima para resolver el paro obrero.

Peticiones de los empleados y expendedores de la Tabacalera

Con motivo de la visita del secretario de la Federación Tabaquera Española a los empleados y expendedores de tabacos y timbres de esta capital, se ha formado una Delegación de los dos sectores del tabaco, acordando telegrafiar al ministro de Hacienda y al director gerente de la Compañía solicitando la conversión de las representaciones garantizadas en directas y que se aumente el premio y reglamente el horario de los expendedores.

En breve se constituirá la sección de expendedores de Granada y su provincia, la que estará adherida a la Sección Nacional, y por tanto, a la Confederación del Tabaco.

PALABRAS DE UN OBRERO

EL CAPITAL Y EL TRABAJO

Es un error de los más grandes el creer que el capital y el trabajo pueden armonizarse. Son éstas dos fuerzas antagónicas entre sí.

El capital no parte de un principio humano ni racional. El dinero, llamado filosóficamente, es el dolor, la sangre y la miseria de una humanidad sufriente. Es decir, estas tres frases, con toda su intensidad, son representadas por la moneda: plata, oro y papel.

Capital. He aquí una palabra que en el presente siglo representa la inutilidad; y es por esto, y no por otra cosa, por lo que el trabajo no puede marchar del brazo del capital.

El capital no ve en el trabajo más que un medio de explotación, una fuente de riqueza con la cual nutre los estómagos de sus cajas de caudales. El capital sufre torturas sin fin cuando el trabajo se le enfrenta altanero.

El trabajo para el capital no es más que un instrumento para satisfacer sus bajas pasiones. La historia, con sus torrentes de sangre, con sus intrigas, es por sí sola la condenación más rotunda de ese capital, cuya única misión parece ser que es la de sembrar el dolor y el infortunio sobre la tierra. El capital le concede más importancia al desgaste de un cojinete que a la pérdida de un brazo de cualquier obrero.

Un capitalista compra una máquina para su uso; a los obreros que en su casa están, se les obliga a que cuiden y hasta que mimen aquel conjunto de materia inerte. Se rompe la máquina, mandan llamar al mecánico para que sea arreglada, abonando el capital el importe de dicho arreglo. Pero cuando un obrero, que no es ni más ni menos que otra máquina al servicio del capital, cae enfermo, se mueren de necesidad él y los suyos, y en muchas ocasiones son desahuciados de la humilde casa en que viven, porque no pueden abonar con puntualidad al capital la cuota que éste impone a los que habitan las casas que, según ellos, son suyas.

Dejemos ésto, y veamos si pueden convivir bajo un mismo techo capital y trabajo. El capital, por todos los medios a su alcance, tira a defender, y por lo tanto a conservar, el privilegio de que disfruta, ante todo y por encima de todo. Es una ley natural, que yo noblemente se la concedo. Esa ley se llama instinto de conservación, el cual emana del egoísmo individualista, que se define de la siguiente forma: Primero yo, luego yo y siempre yo.

El capital lleva en su seno un germen que lo corroe y debilita, hasta el extremo de hacerle que se tambalee, como prácticamente lo estamos viendo. Ese germen es que el capital nunca fué creador y sí destructor: O sea, la antítesis del trabajo.

¿Qué adelantaría un financiero con ser el dueño del mundo entero? Nada; porque, en el caso de que se dedicara al trabajo, no podría trabajar más que unas cuantas parcelas de tierra; luego entonces, ¿para qué es ese afán loco, del que están poseídos algunos seres...? Al hablar del trabajo me refiero al trabajo útil y práctico y no al trabajo inútil y estéril.

¡Trabajo...! Bella palabra; hermoso significado. Yo me siento orgulloso al ser trabajador. Trabaja el aluvión arrancando de cuajo el corpulento árbol que quita el sol y roba la savia a la florecilla que junto a él nace. Trabaja el volcán arrojando al exterior las materias morbosas que la Naturaleza ha reconcentrado en el corazón del mismo. Trabaja el astro en la inmensidad del firmamento. Trabaja la abeja en su colmena. Trabaja el electrón. Trabaja la molécula. Trabaja desde el insecto más insignificante hasta el más corpulento animal.

Es por esto por lo que no pueden convivir juntos el trabajo y el capital. El trabajo es vida, alegría, energía, actividad. El capital, todo lo contrario: vagancia, inutilidad, simplonería, cosa muerta.

El trabajo no ve en el capital otra cosa más que el culpable de su desgracia. Al único responsable del pauperismo en que vive. El trabajo sabe que el único dueño de todo lo que existe es él. El trabajo, la ciencia y el arte, que no son más que una cosa: Trabajo. El sabe que no tiene razón de ser que él, único soberano de la tierra, viva sometido al que nada es ni nada vale.

El trabajo, partiendo del instinto de conservación de la materia, tiene forzosamente que ser enemigo del capital. Son dos instintos de conservación en pugna, siendo uno distinto del otro. Uno parte del egoísmo individualista. El otro parte de de un alto sentido humanista. El cual tiene la gran ventaja de estar racionalizado, y una prueba de ello es nuestro organismo confederal

El trabajo es el creador de todo lo existente, desde la insignificante alpargata hasta la más bella partitura de música. Desde la más perfecta obra escultórica hasta el más audaz de los adelantos de la ciencia. Todo. Todo es obra del trabajo y nada del capital.

Si le consideramos derecho al capital para que defienda el privilegio de que goza, también será justo que le concedamos al trabajo el derecho a cobrar íntegro el fruto de su esfuerzo.

El capital, cuando hace algo, lo hace con carácter benéfico y fingiendo un esfuerzo extraordinario, cuestiones ambas que ofenden al trabajo.

Observamos que el trabajo va sufriendo hondas transformaciones. Van desapareciendo unos oficios y van surgiendo otros. Todo responde a las necesidades del momento.

El capital sigue inconmovible, al parecer, pero no tardará mucho en caer por su base.

La ciencia nos dice que todo lo que nace se transforma, y el hecho de haber nacido el capitalismo es el fenómeno—al de la muerte del capitalismo me refiero—que registran ya los sismógrafos sociales de todos los continentes.

FRANCISCO MAROTO

El tesoro artístico disminuye

Burgos 29.—Durante la noche del jueves pasado desapareció de la iglesia de Villasantino una valiosa tabla de la escuela castellana del siglo XVI.

El párroco de dicha iglesia ha puesto el hecho en conocimiento del gobernador civil.

El Magisterio y las elecciones

A los maestros nacionales de la provincia de Granada

Estimados compañeros: En la reciente asamblea celebrada en Granada por las Agrupaciones Socialistas de la provincia, se acordó presentar como uno de los candidatos oficiales a diputados a Cortes Constituyentes a nuestro competentísimo compañero Juan Carreño Vargas.

La mayor parte de los maestros de la provincia conocemos muy de cerca sus prendas personales y profesionales, y nos consta que se trata de un positivo valor dentro y fuera de la escuela; pero como para algunos pudiera ser desconocido, yo, el más humilde maestro de la provincia, me atrevo a dirigiros la presente, encareciéndoos que en la próxima contienda electoral, no sólo votéis a nuestro citado compañero, sino que llevéis al convencimiento de vuestras amistades y muy especialmente del elemento obrero, la conveniencia de que triunfe este candidato, que ha de ser, por razón de sus ideas democráticas, un constante defensor de las justas aspiraciones de los trabajadores intelectuales y manuales de España. Tenemos que hacer un esfuerzo para que la escuela, el niño y el maestro tengan en el Parlamento un nuevo y aguerrido paladín, que contribuya a conquistar las mejoras espirituales y materiales que anhelamos.

Os saluda atentamente vuestro compañero *José Salas y Salas*, maestro nacional de Atarfe.

DEL MOMENTO POLITICO

El pleito de los socialistas de Granada

Protesta de los socialistas de Guadix

Por teléfono y por mediación de nuestro corresponsal, nos fué transmitido ayer el siguiente escrito de la Agrupación Socialista de Guadix, titulado «Urge aclarar».

«Vemos con profunda sorpresa que en el periódico de su digna dirección, fecha 29 del corriente, aparece un manifiesto haciendo alusiones a la actitud que observara la última Asamblea del partido socialista reunida en Granada para la proclamación de candidatos a diputados a Cortes por la provincia.

Tráese a colación, entre otras Agrupaciones a la de Guadix, apareciendo ésta como firmante del manifiesto, de cuya insidia protestamos enérgicamente por ser incierta esa afirmación, porque esta Agrupación no ha autorizado a nadie para que se dé su nombre y mucho menos para hacer propaganda electoral en favor de nadie, puesto que como buenos afiliados al partido socialista y disciplinados, podemos tener opiniones, pero respetamos los acuerdos adoptados por la mayoría.

Por consiguiente, conste nuestra protesta por la participación que se nos imputa de caciquismo, que por ciertos ventanales se vislumbra; y conste también que si algún enmascarado sin autorización ha usurpado tales atribuciones, será debidamente juzgado por esta Agrupación, que no está sugestionada por la vileza caciquil que por alguien pueda maliciosamente atribuírsele.

Firman esta protesta: Manuel Salmeron, presidente; Francisco Mateos, secretario; José Alonso y Juan Domínguez, vocales.

Carta abierta

Señor presidente de la Agrupación Socialista de Granada.

Camarada presidente: En la asamblea últimamente celebrada, sostuve mi criterio de que se trataba de una intromisión antirreglamentaria y de una coacción moral intolerable el traer al seno de nuestra junta general a los delegados de las Agrupaciones obreras de la segunda circunscripción para que procedieran a la antevotación de candidatos. Los hechos han venido a darme la razón.

No se me oculta que, con esa intromisión, pretendió la Directiva echar por tierra el tinglado electoral «viejo régimen» que unos cuantos camaradas, al margen de la Agrupación y con mengua de su prestigio político, habían montado. Pero, ¿hasta qué punto es lícito y democrático, anular una intriga con otra mayor?

Se ha dejado malparado el reglamento del partido y no se ha conseguido lo que se pretendía. El manifiesto que esos camaradas dirigen a la opinión desde las columnas de EL DEFENSOR, prueba elocuentemente que el sacrificio fué inútil y crea a la Agrupación una situación falsa, que pone en entredicho su prestigio.

La máxima responsabilidad de este estado de cosas corresponde de lleno a la desacertada gestión de la Directiva, ya que desde su nombramiento viene dando pruebas inequívocas de que no son las puras normas democráticas las que inspiran sus actos.

Y como a grandes males precisan grandes remedios, me permito rogarle públicamente—ya que de otra forma me temo den ustedes carpetazo al asunto, como ocurrió en cierta proposición que hace dos meses está pendiente de discusión—convoqué una junta general extraordinaria, para en ella juzgar la conducta de la Directiva y la de los aludidos «electoreros», y pedir la dimisión de la primera y la inhabilitación de los segundos para ocupar cargos políticos, si hay lugar y así lo estima procedente la Asamblea.

Gracias anticipadas y queda suyo afectísimo y camarada,

José Casares Roldán

Un manifiesto

Don Manuel Muñoz Requena, presidente de la Agrupación Obrera de Baza, ha publicado un manifiesto justificando la presentación de su candidatura para diputado a Cortes.

Dice, entre otras cosas:

«Comprendo que no tengo méritos para ello; pero ante el criterio que sustentan las diferentes representaciones obreras de la provincia, opinión muy respetable para mí, de llevar a las Cortes dos diputados del seno de las mismas Agrupaciones, basándose en que nosotros conocemos muy de cerca las necesidades de los pueblos por la constante lucha que venimos sosteniendo, me he decidido a presentar mi candidatura.

Las circunstancias aconsejan que acepte el ruego de mis camaradas, porque hay asuntos pendientes que resolver de gran trascendencia para el elemento obrero de la provincia, y además hay que extirpar el caciquismo.

Esto es muy urgente pedirlo a voces en las Cortes, pues no hay razón para que a estas alturas predomine aún en los Ayuntamientos el elemento reaccionario.

Para la tranquilidad de los pueblos es necesario desterrar la política caciquil rastrera que impera en la mayoría de los Municipios, y esto hay que combatirlo con la mayor energía.» *(Sigue en 3.ª página)*

PATRONOS Y OBREROS. LA CUESTION AGRARIA

Cuando al mediodía último llegamos al despacho oficial del gobernador civil, vimos que allí había muy numerosa reunión de patronos y obreros agrarios, que llevaban largo tiempo discutiendo las bases que presentan los huelguistas, discusión que se hacía acalorada.

En la calle de Duquesa, ante el Gobierno, esperaban también muchos obreros agrarios a que saliera su representación, para ver el resultado de estas discusipnes.

Nos dijo el señor García de la Barga que esperaba que surgiera alguna fórmula armónica en esta cuestión, que se iba debatiendo detenidamente.

Y en cuanto a una huelga minera en Orgiva, nos dijo el gobernador que ésta había quedado resuelta en una conferencia que había tenido en las primeras horas de la mañana con patronos y obreros de aquella zona.

A nuestras preguntas sobre algunas diferencias habidas entre patronos y obreros de Santafé, sobre alojamiento, nos dijo que estaba en arreglo la cuestión y que pensaba marchar a dicha localidad para acabar de solucionar el asunto.

Y nada más.

Consejo de ministros

El Gobierno prestará una cuidadosa tutela a la emigración de españoles a Africa

A la entrada

Madrid 29.—A las once y media se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El primero en llegar fué el ministro de la Gobernación. Dijo que tenía noticias de que en algún pueblo de Córdoba se había declarado la huelga general, y esperaba que todo se arreglara satisfactoriamente.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna.

A la salida

La reunión ministerial terminó a las dos y cuarto de la tarde.

Fueron los primeros en salir los tres ministros socialistas.

Don Fernando de los Ríos dijo que no había podido someter a la consideración del Consejo dos cosas concretas que llevaba: una concesión de aguas a favor de una compañía de Valencia, y otro sobre caducidad de los delitos políticos anteriores al advenimiento de la República.

Conello—agregó—se tiende a normalizar la situación de muchas personas, especialmente jóvenes, que tienen pendientes causas de esta naturaleza.

El ministro de Trabajo no había podido dar cuenta de varios proyectos de su Departamento, y anunció que someterá a la aprobación del Consejo la reforma de su Ministerio.

El ministro de la Gobernación se expresó así:

—Ya habrán visto ustedes que la minoría catalana, al llegar a Cataluña, ha hecho unas declaraciones modelo de discreción, como para que no se rompa la cordialidad.

Preguntado el señor Prieto si iba a facilitar a la Prensa una copia del decreto sobre la liquidación de las Dobles, contestó que el decreto no era firme y que por eso no podía acceder.

El ministro de Marina desmintió las noticias publicadas sobre detenciones u arrestos entre las clases de la Armada de El Ferrol.

El jefe del Gobierno abandonó la Presidencia a las dos y veinte.

Dijo que no se habían podido aprobar algunos decretos de Justicia, de los cuales se trataría en el Consejo de esta tarde en el Congreso.

Había recibido las visitas del ministro de los Países Bajos y del Nuncio. Con este último habló de las negociaciones y conversaciones en curso.

Poco después se facilitó a los periodistas la siguiente

Referencia oficiosa

Presidencia.—Se estudió el curso de los debates parlamentarios y se anunció el próximo regreso del ministro de Estado ceñor Lerroux

Trabajo.—Se aprobó el reglamento de la Casa Nacional contra el paro forzoso.

Se estudió el problema de la recolección urgente de aceituna destinada a la exportación y la posibilidad de dictar alguna medida que la facilite.

Instrucción pública.—Decreto resolviendo dudas suscitadas con respecto a la aplicación del de 11 del corriente, que facultaba a la Sección de Ciencias Químicas de la Universidad de Madrid para conceder títulos de químicos diplomados.

Dictando normas para el ingreso en las Escuelas Normales.

Marina.—Decreto fijando las fuerzas navales para el año 1932.

Aprobando el reglamento del Cuerpo de Intervención civil de la Armada y Cuerpo auxiliar, y dictando reglas para los concursos de provisión.

Autorizando al ministro para proveer el cincuenta por ciento de las vacantes que resultenn en las costas, por concurso u oposición entre oficiales de Marina mercante.

Reorganizando los servicios de pesca.

Economía.—Autorizando al ministro para fijar un recargo sobre los derechos arancelarios correspondientes a las mercancías de aquellos países que hayan establecido recargo a los productos españoles. Y estableciendo medidas de reprocidad con respecto a aquellos otros que hubieran establecido prohibición total o parcial de importar productos españoles u otras medidas que limiten, condicionen o dificulten su tránsito.

Ampliación al Consejo

El proyecto del ministro de Instrucción pública referente a la reforma de las Escuelas Normales, se refiere a la conversión de éstas en Facultades de Pedagogía, dándose detalles de cómo han de funcionar estas últimas.

Con el nuevo sistema, al acabar la carrera los maestros les será adjudicada una escuela sin necesidad de oposición.

La emigración a Africa

Durante la celebración del Consejo se facilitó a los periodistas copia de un decreto que tiende a regular y a prestar una cuidadosa tutela a la emigración de españoles al Norte y Noroeste de Africa.

Nueva reunión de los ministros en el Congreso

Madrid 29.—A las seis y media de la tarde volvieron a reunirse los ministros en el despacho que tienen en el Congreso para celebrar Consejo.

A la entrada el señor Nicolau expresó que su viaje a Andalucía con el señor Maura depende de la eficacia o de los resultados de la conferencia económica que se celebrará el día primero de Octubre.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna.

A la salida

A las siete de la tarde salieron del despacho los señores Alcalá Zamora y Maura, y momentos después los restantes ministros.

El señor Prieto manifestó a los periodistas que no había tomado parte en los asuntos que se habían tratado.

—Y del asunto de V.

—Tampoco hemos hablado.

Seguidamente el señor Prieto marchó a su despacho para conferenciar con el subgobernador del Banco señor Caravias, sobre el proyecto de decreto de las Dobles

Don Fernando de los Ríos dijo que se habían aprobado dos proyectos de su departamento y de que ya se había dado cuenta por la mañana.

Uno de ellos referente a la caducidad de los delitos políticos cometidos desde el año 23 hasta el advenimiento de la República.

Se trata de que los que durante esos ocho años lucharon por un régimen de legalidad fueron condenados y ahora al tratar de reintegrarse a sus funciones y necesitar el correspondiente certificado de penales, se les anota en él las penas que les fueron impuestas, y el fin de esta disposición es dejar todo ello sin efecto.

El otro decreto se refiere a la autorización a la Sociedad de Riegos de Levante para la emisión de Obligaciones, que no podía hacerlo por oponerse unas disposiciones dadas por este Gobierno, encaminadas a la evasión de capitales y venta de terrenos.

Excmo. Ayuntamiento de Granada

EMPRESTITO DE 4.000.000 DE PESETAS REPRESENTADO POR 8.000 TITULOS AL PORTADOR DE 500 PESETAS NOMINALES Y AL 92 por 100 Y DE TIPO DE EMISION Y 6 1|2 por 100 DE INTERES ANUAL

GARANTIA: Todos los ingresos municipales y en especial los productos totales del Matadero público, que rinden un promedio de 419.512,16 ptas. al año.

AMORTIZACION: En 50 años mediante sorteo en el tercer trimestre de cada año, comenzando el tercer trimestre de 1932.

PAGO INTERESES: Por trimestres vencidos, comenzando el día 1.º de Enero de 1932.

SUSCRIPCION: El 25 % del valor nominal del 26 de Septiembre al 10 de Octubre, mediante entrega de resguardo; otro 25 % del valor nominal del 20 al 30 de Noviembre y el 42 % restante del 20 al 31 de Diciembre.

Por orden de 2 de Septiembre se acordó la admisión para cotización de estos valores en las Bolsas de Madrid, Bilbao y Barcelona.

El Excmo. Ayuntamiento tiene acordado admitir los cupones de estos títulos para el pago de arbitrios municipales.

GRANADINOS

Demostrad que amáis a vuestra ciudad, acudiendo con vuestro capital o modestos ahorros a la llamada que os hace el Ayuntamiento.

La suscripción puede hacerse en las SUCURSALES DE LOS BANCOS DE ESPAÑA, HISPANO-AMERICANO, ESPAÑOL DE CRÉDITO, URQUIJO, CASA DE Sres. HIJOS DE RODRIGUEZ ACOSTA Y DEPOSITARIA DEL AYUNTAMIENTO.

LA ACTUALIDAD POLITICA

EL MINISTRO DE ECONOMIA DICE QUE EN LA SEMANA PROXIMA SE APROBARA LA SEPARACION DE LA IGLESIA Y EL ESTADO

La semana próxima se tratarán en el Parlamento los problemas religiosos, de la familia, artes y enseñanza. Frente a la candidatura de un hijo del dictador, la Conjunción republicano-socialista presenta la del ilustre pedagogo don Manuel B. Cossio

El ascenso a cabo y sargento

Madrid 29.—«El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» inserta una disposición, según la cual, en lo sucesivo el ascenso a cabo y sargento en las distintas Armas y Cuerpos, con excepción de la Guardia Civil, Carabineros y alumnos filiados de los Colegios de Huérfanos de Infantería y Caballería, se verificarán por orden riguroso de antigüedad entre los que estén declarados aptos para el ascenso y que cuenten el tiempo de efectividad de servicios y de edad, con arreglo a la legislación vigente.

La escala de tierra de la Armada

Madrid 29.—La «Gaceta» inserta un decreto declarando a extinguir la actual escala de tierra de la Armada.

Fija además la plantilla de la misma, que es como sigue:

16 capitanes de navío, 20 capitanes de fragata, 52 capitanes de corbeta y 107 tenientes de navío.

Se reitera el mando al señor Prieto

Madrid 29.—En la reunión celebrada anoche por el Comité ejecutivo del partido Socialista, se acordó reiterar al señor Prieto el mandato que el partido le tiene dado para que continúe en su puesto.

Interesantes manifestaciones del ministro de Economía. "Desde luego se aprobará la separación de la Iglesia y el Estado"

Madrid 29.—Esta tarde se entrevistaron los periodistas con el ministro de Economía, quien les hizo las siguientes interesantes manifestaciones relacionadas con los próximos debates en el Parlamento:

Esta semana y la próxima será pródiga en vivas sensaciones, ya que en ellas se van a tratar problemas de gran trascendencia e importancia. Desde luego, que todos hemos de poner de nuestra parte para que los debates se lleven con la debida rapidez y sin que se desborden las pasiones.

La minoría catalana actuará colectivamente sólo en lo que se refiere al problema de la Enseñanza, pero cada uno de sus miembros, al ocuparse de los referentes a la religión, familia, etc., adoptarán aquella postura que encuadre mejor con sus ideales, pues en Cataluña, como en el resto de España, también existen estas diferencias.

La Constitución que ha de aprobarse, sin duda alguna, tendrá un gran sentido liberal, pero estimo que algunos extremismos exporádicos del proyecto de la Comisión no tendrán la suficiente colaboración en la Cámara.

Desde luego, se llegará a aprobarse la separación de la Iglesia y el Estado, y quizá a la disolución de las órdenes religiosas, pero nunca a la expulsión de éstas e incautación de sus bienes, ni tampoco a la supresión completa de ciertos actos religiosos, por que ¿no sería insensato, por ejemplo, suprimir la Semana Santa en Sevilla?

Se desmienten las supuestas malquerencias del diputado señor Hurtado contra los socialistas

Madrid 29.—Esta tarde conversaron los informadores con el ministro de Trabajo en los pasillos del Congreso sobre las declaraciones atribuídas al diputado catalán señor Hurtado, de las que se desprenden conceptos ofensivos para los socialistas.

En la conversación tomó parte el señor Companys, desmintiendo la veracidad de esas manifestaciones.

Declaraciones del señor Alcalá Zamora. Las próximas jornadas parlamentarias

Madrid 29.—Hablando con los informadores el señor Alcalá Zamora, les manifestó que en esta semana y en la próxima quedarán aprobados los artículos segundo y tercero de la Constitución.

En éste se tratará de los derechos individuales, políticos y otros asuntos de menos interés.

Para la próxima hemos acordado—agregó—tratar del problema religioso, de la familia, arte y enseñanza.

Como verán ustedes el plato fuerte se ha reservado para la semana próxima.

Próximo discurso del ministro de la Guerra

Madrid 29.—El ministro de la Guerra ha anunciado que el día del Ejército pronunciará un discurso dedicado u los generales, jefes y oficiales.

Se acuerda designar candidato único por Madrid por los republicanos y socialistas al ilustre escritor don Manuel B. Cossio

Madrid 29.—Con motivo de presentar su candidatura por Madrid para diputado don José Antonio Primo de Rivera, se ha celebrado esta tarde en el Congreso una importante reunión de los elementos republicanos, facilitando la siguiente nota:

«Ante el reto que a la opinión de Madrid se le ha lanzado suponiéndola olvidada ya de los años nefastos de la Dictadura, se ha verificado una reunión de los elementos de la Conjunción y Acción Republicana, bajo la presidencia de los señores Martínez Barrios y Azaña, acordándose presentar como candidato único para la próxima contienda electoral al eminente pedagogo y escritor don Manuel B. Cossio, figura de prestigio mundial, frente a la de uno de los hijos del primer dictador.

Requeridos los diferentes grupos de la Cámara, los socialistas, por mediación de Trifon Gómez, han ofrecido su incondicional apoyo, y en igual sentido se han expresado los distintos sectores republicanos.

Suscríbase a

LA MODA PRACTICA

La mejor Revista para el hogar

Clausura del Congreso de Correos

Madrid 29.—Esta mañana se ha celebrado la segunda clausura del Congreso de Empleados técnicos de Cuerpo de Correos.

A la una menos cuarto llegó el ministro de Comunicaciones, ocupando la presidencia.

El señor Carlo pronunció un discurso agradeciendo la presencia del ministro y pidiéndole fije su atención en la situación porque atraviesan los oficiales terceros.

El señor Martínez Barrios expresó que había seguido con verdadero interés la labor que ha realizado el Congreso, y que tenía preparados varios proyectos para mejorar los servicios y el personal, tanto de este Cuerpo como del de Telégrafos

"EL DEFENOR DE GRANADA" ES EL DIARIO QUE MAS CIRCULA :: EN GRANADA Y SU PROVINCIA ::

LAS RESPONSABILIDADES

Han prestado declaración los ex ministros Montes Jovellar, Wais y ex duque de Alba

Los generales hermanos de Berenguer han sido libertados con vigilancia, por hallarse su madre en inminente peligro de muerte

Declaraciones de los ex ministros señor Alba, Wais y Montes Jovellar

Madrid 29.—A las cinco y media de la tarde se reunieron en el Congreso los señores que forman la Subcomisión de Responsabilidades que entienden en el proceso por el golpe de Estado, presidiendo el señor Cordero.

En primer término prestó declaración el que fué gobernador civil de Zaragoza en el año 1923, señor González Cobos, quien expresó que en el ministerio de la Gobernación no se tuvo conocimiento de lo que se preparaba hasta que el movimiento se hizo público, afirmando que en el ministerio de la Guerra sí se tenían amplios conocimientos de lo que se tramaba.

Después y por este orden declaran los señores ex duque de Alba, Wais y Montes Jovellar.

A la salida del Congreso los periodistas se entrevistaron con el ex duque, el cual se negó a hacer manifestaciones. Sin embargo, parece ser que este ex ministro afirmó que él como presidente de la Academia de la Historia se había dedicado más a la literatura que a la política.

Agregó que no conoció nada del proceso de Jaca, de cuyo final trágico tuvo conocimiento porque se lo comunicó un periodista en ocasión que él salía de la Academia de la Historia y que desde allí se fué al Ministerio para obtener informes

Los hermanos Berenguer en libertad provisional con vigilancia

Madrid 29.—Hallándose en inminente peligro de muerte la madre de los generales Berenguer, la Comisión de Responsabilidades ha acordado la libertad provisional y con vigilancia de éstos.

Manifestaciones del señor Serrano Batanero

Madrid 29.—El señor Serrano Batanero, miembro de la Subcomisión que entiende en el proceso por el golpe de Estado, ha manifestado a los periodistas que las declaraciones prestadas por los ex ministros señores ex duque de Alba, Wais y Montes Jovellar han sido muy extensas e interesantes, especialmente la del primero, porque ha aportado detalles que se desconocían.

Agregó que la labor de la Subcomisión en estos dos días había sido muy intensa.

Terminó diciendo que algunos de esos ex ministros creyeron que iban a ser encarcelados, pero un diputado les ha manifestado que pueden volver tranquilamente a Francia y decirles a los que ladran allí en contra de España, que aquí, estos diputados, no se comen a nadie.

Huelga general en Salamanca

Salamanca.—A las ocho de la mañana se declaró la huelga general en esta población.

Fuerzas del regimiento de infantería núm. 25 establecieron retenes en los edificios públicos y lugares estratégicos.

El comercio no abrió sus puertas.

Patrulla por las calles Guardia civil y de Seguridad, llevando tercerolas esta última.

Grupos de huelguistas recorren las calles pacíficamente.

No se han registrado incidentes.

Varios diputados por Salamanca visitaron al gobernador civil, felicitándole por las medidas adoptadas.

Las Cortes Constituyentes

Han quedado aprobados los artículos referentes a la ciudadanía

La pena de muerte será abolida en la jurisdicción ordinaria, si bien el criterio del Parlamento es que subsista en la militar

Madrid 29.—A las cinco menos cuarto de la tarde comenzaron a sonar los timbres llamando a los diputados, ocupando seguidamente la presidencia el señor Besteiro, que declaró abierta la sesión.

Debate sobre el proyecto de Constitución

En primer término, el señor Besteiro pronuncia breves palabras, expresando que con el fin de adelantar la discusión, se ha acordado dejar para la semana próxima los debates referentes a Enseñanza, Familia, Religión, etc., estudiándose en ésta otros más ligeros.

Inmediatamente se ponen a debate varias enmiendas, que son desechadas y algunas aprobadas, referentes a las condiciones y requisitos para ser español.

Una de éstas la defiende el señor Picavea, ocupándose de la situación de los miles de españoles que trabajan en América.

Se desecha otra enmienda, en la que intervinieron los señores Alcalá Zamora, Clara Campoamor, Botella, Ruiz, Funes, Castrillo, Martínez Moya, Barriobero y otros.

Una enmienda del señor Barriovero provocó apasionado debate.

En ella se proponía que a los frailes no se les concedieran los derechos de ciudanía.

Puesto a votación nominal, es desechada la referida enmienda por 113 votos contra 82.

Otra enmienda es rebatida por el miembro de la Comisión señor Ruiz Funes y el comandante Franco pide votación nominal.

El señor Cordero se opone, protestando enérgicamente por creer indispensable que en cosas de poca importancia se utilice este procedimiento, que hace perder mucho tiempo.

El señor Besteiro interviene para hacer presente que tiene que amparar los derechos de los señores diputados, y que se va a proceder a la votación.

La enmienda aludida es desechada por 117 votos contra nueve.

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo), presenta una enmienda encaminada a que los extranjeros que vivan en España no puedan ser expulsados de ella por determinación policíaca, sino a virtud de expediente y juzgado por un Tribuual de urgencia.

Se opone a ello el señor Ruiz Funes, y después de rectificar ambos oradores se acuerda dejar esta enmienda para examinarla en momento oportuno.

Seguidamente y sin discusión se aprueban los artículos 21 y 22.

Al 23 se da cuenta de una enmienda de la señorita Clara Campoamor, en la que propone que no podrán ser fundamento de privilegios políticos el sexo, estado social creencias, etc.

Interviene la señorita Victoria Kent, entablándose un vivo debate entre ambas diputadas, presentando ésta después otra enmienda, siendo rechazadas ambas.

Con la intervención del sacerdote señor Molina y del señor Alcalá Zamora dió por suficientemente discutido el señor Bestéiro este artículo, que es aprobado, así como los 24 y 25.

Se aplaza la discusión de los 26 y 27 y se aprueba el 28 sin discusión.

Al 29 se presenta una enmienda por el señor Barriobero y otra del señor Baeza Medina, encaminadas ambas a la abolición de la pena de muerte en la jurisdicción militar, igual que se pretende hacer en la ordinaria.

Se opone el presidente de la Comisión señor Jiménez Asúa, pronunciando un discurso encaminado a mantener esa pena en la jurisdicción militar, pues ante todo hace falta—dice—mantener la disciplina.

El señor Companys la apoya íntegramente.

El señor Alcalá Zamora pide que se aplace este debate hasta que llegue a la Cámara el ministro de la Guerra, y que mientres tanto se discutan otros asuntos.

Así se hace, tratándose de la prohibición de castigos corporales a los detenidos.

Llega al banco azul el señor Azaña, quien expresa que no se puede improvisar un discurso para defender la necesidad de mantener la última pena en la parte militar.

Agrega que hay que mantener la disciplina, más que nada, porque todos los ciudadanos están obligados a la defensa de la Patria, y esta defensa, cuando no se hace con voluntad, hay que imponerla aun a costa de la propia vida.

Trata de los dos aspectos del problema, o sea el político y el parlamentario, haciendo resaltar la tarea ingrata del Gobierno, que constituído a base de hombres esencialmente democráticos tienen que defender una pena que no entra de lleno en sus programas. Por esa causa—continúa—él no puede votar la enmienda.

Termina pidiendo que este asunto se deje pendiente hasta que vengan a la Cámara el nuevo Código Penal.

El señor Alcalá Zamora hace idénticas manifestaciones y se adhiere a la petición de su compañero.

El señor Companys insiste en que hay necesidad de mantener la pena capital.

Interviene el señor Ossorio y Gallardo, significando que no puede haber la paz y tranquilidad necesarias, dado el actual estado de cosas, si se llega a la abolición de la pena de muerte, muy lamentable, pero también muy necesaria para mantener la disciplina.

Recuerda algunos pronunciamientos en el reinado de Isabel II, la caída de la primera República y otros actos de absolutismo que ha padecido España por mediación del militarismo.

Termina diciendo que la pena de muerte es una necesidad social.

El señor Jiménez Asúa defiende nuevamente el dictamen y afirma que la última pena debe desaparecer para los delitos comunes, políticos y sociales, pero hay que mantenerla en la jurisdicción militar, porque es lo único que puede poner en peligro la vida de la Patria.

A las diez y cinco minutos de la noche interviene el presidente de la Cámara, que señala el término de la jornada.

Reunión de la minoría de Acción Republicana

Madrid 29.—Esta tarde se ha reunido en una de las secciones del Congreso la minoría de Acción Republicana, para tratar de los futuros debates parlamentarios.

El jueves habrá en el Congreso sesión nocturna

Madrid 29.—Con el fin de evitar que en la presente semana tenga que acudirse a la celebración de sesión permanente, el jueves habrá nocturna, con lo que se considera suficiente para adelantar la tarea.

Varias noticias

La huelga de Salamanca. Detenciones

Salamanca 29.—El gobernador civil ha manifestado que está detenido y encarcelado todo el Comité de huelga afecto a la Confederación Nacional del Trabajo.

Agrega el gobernador que el pueblo tiene un ambiente contrario al movimiento, porque estiman que la huelga es injusta.

De los sucesos en Corral de Almaguer. Sanjurjo visita los puestos de la Guardia civil

Toledo 29.—Ayer al mediodía estuvo en Corral de Almaguer el director general de la Guardia civil, general Sanjurjo, el cual visitó los puestos de la benemérita.

Con motivo de los pasados sucesos, hay detenidas veintisiete personas, y se ha nombrado un juez especial para que instruya el oportuno atestado.

Adhesión al gobernador civil

Salamanca 29.—Una comisión de concejales del Ayuntamiento y tres diputados han visitado al gobernador civil para ofrecerle su apoyo, pidiéndole al mismo tiempo la libertad de la Directiva de la C. N. T.

Rusia se queda atrás en la realización de su plan de los cinco años

Moscou.—Cada mes que pasa son menores las perspectivas de que Rusia pueda en este año realizar su programa de producción, que prevé para la industria pesada un aumento de producción del 64 por 100. Según las últimas estadísticas, que ya comprenden el pasado mes de Agosto, tendría que ocurrir un milagro para que se lograse igualara hasta fin del año la diferencia entre el programa de producción previsto y la producción efectiva que se obtenga.

El que la diferencia sea tan grande se explica por el hecho de que Rusia se ha propuesto para el año 1931 extraordinarios aumentos. En comparación con el pasado año, la producción ha aumentado considerablemente, llegando tal aumento en los principales ramos de la industria hasta el 15 y 20 por 100. Pero desde este aumento al previsto de 46 por 100 hay un abismo, imposible de salvar en los cuatro meses que faltan del año.

La explotación de la industria del carbón, por ejemplo, produjo en el pasado mes de Agosto un millón de toneladas más que en el mismo mes del año pasado; pero se queda, sin embargo, muy por detrás de la prevista en el plan, de forma tal, que el Gobierno tuvo que tomar medidas draconianas para provocar el aumento. En la región carbonífera más importante de Rusia, en las cuencas de Donez alcanzó la explotación mensual 3.102 000 toneladas, es decir, 782.000 toneladas que en el mismo período del año anterior; pero sólo el 64 por 100 de la cuota prevista.

La producción de hierro fundido ascendió en Agosto a 315.429 000 de toneladas, sólo el 70 por 100 de la cantidad prevista. La producción de acero se ha quedado en el 62 por 100 de lo previsto en el Plan.

La producción de aceite, de toneladas 2.010.000 en Agosto, fué 21 por 100 más alta que la de Agosto del pasado año, pero siempre quedó 18 por 100 de la fijada en el Plan. El tráfico de fletes sólo alcanzó el 75 por 100 de lo previsto.

INTERESES DEL SECRETARIADO

El Colegio de Secretarios celebra asamblea extraordinaria

Como teníamos anunciado, a las cuatro de la tarde del lunes último se reunió en Asamblea extraordinaria el Colegio Oficial del Secretariado local de la provincia.

El acto tuvo lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, asistiendo gran número de colegiados. Minutos después de las cuatro y con objeto de presidir la Asamblea, acudió el gobernador civil, acompañado de su secretario particular señor Espinosa. Fué recibido en el salón de la Mariana por el presidente interino del Colegio señor Muñoz Ruiz y otros miembros de la Junta de gobierno, y saludado por el alcalde de Granada, señor Menoyo.

Ya en el salón de sesiones, el señor García de la Barga declaró abierto el acto, pronunciando un breve y elocuente discurso, en el que expresó que se honraba ostentando la representación del director general de Administración local, uno de los más esclarecidos y entusiastas defensores del Secretariado español.

Terminó ofreciéndose al Secretariado granadino, diciendo que dejaba a la Asamblea en libertad de deliberación, para esperar, en el Gobierno civil, sus determinaciones, que habría de atender con todo cariño y con el más estrecho criterio de justicia.

Las últimas palabras del señor García de la Barga fueron acogidas con una gran ovación, oyéndose también vivas al gobernador de Granada.

En nombre de los reunidos contestó a la primera autoridad de la provincia el presidente interino del Colegio, que agradeció la deferencia del gobernador con su asistencia al acto, manifestando el orgullo de la clase que había sentido al escuchar por primera vez de un gobernador de la República afirmar que los secretarios de Ayuntamiento son la base buena de la organización nacional, concepto elevado y generoso que exige la gratitud y la adhesión firmísima del Secretariado, asegurando que si el gobernador de Granada ha hecho público su propósito de estar junto a los secretarios en sus aspiraciones y en sus legítimos deseos de encontrar el apoyo de la ley en contra de las arbitrariedades e ilegalidades, a su vez, los secretarios granadinos, reiteran sus votos de adhesión personal al señor García de la Barga, al régimen republicano y a sus autoridades, para seguir trabajando por el porvenir de España. (Aplausos.)

Acto continuo abandonó el salón el gobernador civil, siendo despedido en las escaleras por todos los asambleístas, que le ovacionaron de nuevo, y en la misma puerta de las Casas Consistoriales por los miembros de la Junta de gobierno del Colegio.

* * *

Bajo la presidencia del señor Muñoz Ruiz, que también ostentaba la representación del presidente propietario señor Espinosa, imposibilitado de asistir, según aviso telegráfico, dieron comienzo las deliberaciones de la Asamblea. Leyóse y fué aprobada el acta de la anterior, y seguidamente se dió cuenta del escrito presentado por un grupo de colegiados sobre la actuación de la Junta en relación con las suspensiones y destituciones de secretarios acordadas por distintos Ayuntamientos con pretexto del cambio de régimen, escrito que provocó la convocatoria de la reunión.

Como primer firmante, el secretario de la Zubia, señor Guerrero Carmona, hizo constar que no habían sido sus deseos censurar a la Directiva ni producir molestias estériles, sino estimularla en la justa y eficaz defensa de los compañeros perseguidos. No obstante estas explicaciones, el señor Muñoz Ruiz, por sí, y en nombre de los demás directivos, presentó la dimisión irrevocable de la Junta, oponiéndose a esta determinación el secretario de Pinos Puente señor Fernández Molina, que demostró ante la Asamblea, como secretario perseguido, la atención que en su caso y en todos los demás conocidos oficialmente por el Colegio había puesto la Directiva, luchando infatigablemente para buscar fórmulas de arreglo y procurando trabajos extraordinarios a los compañeros suspensos. Las palabras del señor Fernández Molina fueron acogidas con aplausos. Sin embargo, y ante la discrepancia del colegiado don Horacio García, no obstante las manifestaciones, en todo elogiosas para la Junta de numerosos colegiados que usaron de la palabra, y de considerar retirado el escrito antes mencionado, el señor Muñoz Ruiz insistió en la dimisión presentada. Y puesto el asunto a votación, por una gran mayoría de votos se reiteró la confianza a la Junta. (Aplausos al conocerse el resultado favorable.)

Después de expresar el presidente interino su agradecimiento, y a ruegos del interesado, y con el asentimiento de la Asamblea, se dió cuenta del escrito presentado ante el gobernador por el secretario de Caparacena, señor Robles, dando lectura de la suspensión de que ha sido objeto. Su lectura provocó una general y enérgica repulsa por parte de todos los reunidos hacia determinado colegiado, a quien se considera culpable de esta y varias otras destituciones de secretarios, originándose con tal motivo diversos incidentes, que cortó la presidencia leyendo el número 5.º, apartado 2.º, artículo 9.º, del reglamento del Colegio, prohibitivo para todos los colegiados de asesorar e intervenir en los asuntos de otra secretaría, sin permiso escrito del propietario o en el caso de inspección, ordenada por la superioridad; acordándose, a su vista, y por unanimidad, dar un voto de censura al colegiado aludido.

Seguidamente y después de acordarse, a propuesta de la presidencia, el nombramiento de presidente honorario del Colegio a favor del gobernador civil, dar gracias al alcalde de Granada por la cesión del local y dirigir telegramas de adhesión a las autoridades superiores, se levantó la sesión, que fué, sin duda alguna, una de las más interesantes de las celebradas por el Colegio Secretarial de la provincia.

Para sus niños...

Estamos recibiendo preciosidades en

SUETERS PULLONERS

JERSEYS BLUSITAS

Visítenos y elija antes que

LLEGUE EL FRIO

* * *

MATARO INDUSTRIAL

Fábrica de Géneros de Punto

Gran Vía, 29 Telé. 2028

En la Audiencia

Señalamientos para el día 30

Sala de lo civil.—Juzgado de Santo domingo de Málaga: Doña Gregoria López de la Reina con la Sociedad Hijos de Cantero Limitad y otro, sobre tercería de dominio. Ponente, señor Morales· abogados, señores Ossorio y González Carrascosa; procuradores señores Martín Quesada y Pérez Bellido; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial. Sección primera.—Juzgado de Motril: Contra Vicente Bubió Enamorado, por hurto. Ponente, señor Palacios; abogado, señor Tello; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Guadix: Contra José Medina Ruiz y otro, por falsedad. Ponente, señor Palacios; abogados, señores Caballero, Carrascosa y Hernández Carrillo; procuradores, señores Sabatel Martín Quesada y Corral; secretario, señor Valverde.

Sección segunda. — Juzgado del Salvador: Contra Blas Carrillo Garrido, por resistencia y lesiones, Ponente, señor Luque; abogado, señor Corro; procurador, señor Casas; secretario, señor Alonso.

El mismo Juzgado: Contra Andrés Gómez Soldado, por estafa. Ponente, señor Luque; abogado, señor Pavón; procurador, señor Roldán; secretario, señor Alonso.

Juramento

Ante la Sala de gobierno de esta Audiencia Territorial ha jurado el cargo de abogado, incorporándose a este Colegio, don Emilio Bueso Roda.

Sentencias

Por esta Audiencia se han dictado las siguientes:

En causa del Juzgado de Guadix: Contra Gabriel Amate Arcos, Diego de Haro Soler y Antonio de Haro Soler, por el delito de uso de nombre supuesto, y se le condena a cada uno a la pena de tres meses y un día de arresto mayor, accesorias, multa de 125 pesetas y las costas procesales por terceras partes.

En causa del Juzgado de Baza contra Miguel Pozo Valdivieso, José María García Aris y Joaquín Romera Martínez, por el delito de resistencia, y se le condena a la pena de un mes y un día de arresto mayor, multa de 125 pesetas a cada uno y al pago de la cuarta parte de las costas procesales.

Obras municipales

En las obras que se realizan por administración trabajaron ayer 487 obreros y en las del servicio de la Limpieza 221.

Doctor MEGIAS

Académico y Profesor de la Universidad

Consulta de afecciones de

OIDOS-NARIZ-GARGANTA

Gran Vía, 49 y 51, pral.

De 3 a 5

PALABRAS...! o juguete del viento son

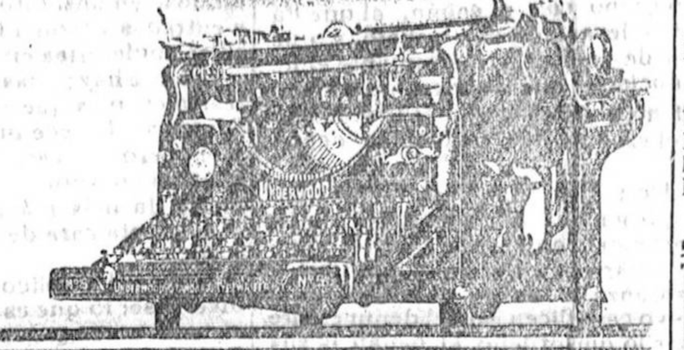

UNDERWOOD

SIGNIFICA HECHOS Y NO PALABRAS

GUILLERMO TRUNIGER

GRANADA. GRAN VIA, 11

El pleito socialista

Una nota de la Agrupación de Granada

La Agrupación Socialista de Granada nos envía la siguiente nota:

«Habiendo leído en la Prensa local de ayer mañana el manifiesto proclama, suscrito por los señores don Narciso González Cervera y don Manuel Muñoz Riquelme, el Comité político del Partido hace saber a sus organizaciones y a la opinión granadina:

Primero. Que la Agrupación Socialista de Granada no ha intervenido en la votación de los candidatos que han de representar al Partido en las próximas elecciones. Esta designación se hizo en Asamblea general, en la cual tomaron parte las Sociedades de la provincia.

Segundo. Que los camaradas Duarte y Carreño, no pueden, en buena doctrina Socialista, proclamarse ni renunciar a sus derechos de candidatos, pues han de someterse en sus decisiones a lo que en votación decidan las Asambleas convocadas al efecto.

Tercero. Que este Comité político tiene confianza plena en que sus organizaciones cumplirán como siempre con su deber, desoyendo sugestiones que, por su impertinencia y poca seriedad, consideramos extrañas.

Cuarto. Que el partido por nuestro conducto desautoriza a los que, olvidando sus deberes y su disciplina, quieren provorar un estado de confusionismo, que sólo favorece a nuestros enemigos de clase.

Adhesiones

En la Agrupación Socialista se han recibido los siguientes telefonemas:

Acatando disciplina, esperamos órdenes. Directiva Cúllar Baza.

* * *

Reunida junta Casa Pueblo firme propósito votar candidatura socialista Carreño Duarte. La Directiva de Caniles.

* * *

Conferencia telefónica sostenida con el presidente de la Agrupación Socialista Granadina, desde Guadix, muestran entusiasmo indescriptible candidatura socialista Carreño Duarte en todo el distrito accitano.

* * *

De Illora y Alomartes dan cuenta del júbilo que ha producido la candidatura socialista Carreño Duarte.

* * *

Sociedad Obrera «La Unión» y Agrupación Socialista de Lanjarón acaban de proclamar, vitoreándola, la candidatura socialista Carreño Duarte.

CASA LEYVA

MAIZ TREMESINO DE PABILILLO

Clase acreditadísima de esta Casa

Semilla de remolacha azucarera de gran rendimiento en grados y tonelaje

Semilla de remolacha forrajera, blanca y encarnada. Semilla de alfalfa de Provenza.

Juan Leyva. MESONES, 3 y 5. Granada

DOS SESIONES

CUESTIONES SANITARIAS

Se reunió ayer a las cinco de la tarde la Junta provincial de Sanidad, presidiendo el señor presidente de la Diputación Provincial, por ocupaciones del señor gobernador civil.

Quedó enterada la Junta de la situación sanitaria de la provincia, especialmente en los pueblos de Benalúa de Guadix, Quéntar e Iznalloz, donde han ocurrido en el mes de Septiembre verdaderas agudizaciones de las infecciones tíficas y paratíficas; de las medidas puestas en práctica y de la intervención detallada en esta anormalidad por el personal del Instituto de Higiene.

Fué después aprobado, con las observaciones que formula el arquitecto ponente, el proyecto de un nuevo cementerio en Huélago en terrenos cedidos gratuitamente, y por cuya pronta tramitación se ha bía interesado el Municipio para remediar la crisis del paro.

Igual calificación mereció el proyecto de aguas de Lanteira, que, no obstante resolver por segunda vez la Junta, vuelve sin que se hubieran recogido las observaciones al mismo formuladas, salvo las razones que aconsejan hacer la toma en un punto determinado.

Se han adicionado a este expediente el análisis químico y bacteriológico de las aguas cuya conducción se proyecta.

Por último fué también aprobado, con las condiciones marcadas en la ponencia, el proyecto de encauzamiento de la Rambla de Capuchinas, de la ciudad de Motril.

* * *

Una hora después se reunieron, bajo la presidencia del gobernador civil, los señores presidente de la Diputación y alcaldes de Granada, Guadix, Alhama, Loja e Iznalloz, con el inspector provincial de Sanidad, delegado de Hacienda, los directores Robles y Suárez Peregrín y jefe administrativo señor Jiménez, para examinar y aprobar el presupuesto porque se ha de regir este Centro en 1932, y que, por precepto del decreto del Gobierno provisional de la República, ha de estar confeccionado antes del 30 de Septiembre.

El inspector provincial de Sanidad explicó las diferentes partidas del presupuesto, exponiendo las razones que abonaban su limitación y cuantía. Terminada la sesión, y en tres automóviles, se trasladaron todos los presentes al Instituto, visitando sus distintas dependencias y enterándose de la organización y funcionamiento de todos los servicios. La visita produjo un efecto verdaderamente extraordinario. Granada se sentía orgullosa al saber que cuenta con un Centro magníficamente dotado de material y cuyo crédito científico, dentro y fuera de la provincia, ha logrado gran estimación de los profesionales y del público.

BANCO HISPANO AMERICANO

CAMBIOS DE AYER

	Ptas.	Cts.
Interior 4 por 100	61	25
Amortizable 5 por 100	80	
Cédulas 4 por 100	80	
Cédulas 5 por 100	86	
Exterior 4 por 100	72	60
Tesoro 5 por 100		
Tesoro 475 por 100		
Banco Hispano Americano		
» de España	500	
» Español Río la Plata		
» Central Mexicano		
Azucareras, Acciones Preferentes		
Azucareras, Acciones Ordinarias	53	75
Acciones Tabaco	000	
Ferrocarriles del Norte	281	
» Madrid, Zaragoza y Alicante	209	
Explosivos	550	
Francos	00	00
Libras esterlinas	00	00
Dolars	60	000

Salón Nacional

Hoy día 30 de Sepbre. de 1931

Secciones desde las 3 y 3/4 de la tarde. La última sección a las 11 y 1/2 de la noche

Programa para hoy

1.º Sinfonía.

2.º Estupendo estreno de la colosal producción, dividida en 6 partes, titulada

LA CIUDAD A -: SUS PIES :-

Admirable creación de la encantadora estrella **Bárbara Bedford** y del famosísimo actor **Robert Frazet.**

Precios genuinamente económicos

Butaca, 40 Cts. Anfiteatro, 15 Cts.

Herido gravemente de una pedrada

Anoche recibió asistencia facultativa en el Hospital Manuel Ruiz Iáñez, de 16 años, de una fuerte contusión en el ojo izquierdo, con probable pérdida del mismo, que sufrió al recibir una pedrada de un menor apodado «Niño del Maracenero».

El estado del joven Manuel es grave.

J. CAZORLA ROMERO

Medicina General

ESPECIALISTA EN PIEL y VENEREO-SÍFILIS

Consulta de 3 a 5

Especial para empleados y Comercio de 2 a 3

DUQUESA, 11, pral.

VISITA A DOMICILIO

TEATROS Y CINES

Coliseo Olympia

Hoy miércoles se ha de proyectar por última vez la preciosa producción sonora de la Paramount Films titulada «Galasde la Paramount», que tan lisongero éxito alcanzó en su estreno el año pasado y ayer que volvió a presentarse en el Olympia.

Mañana, inauguración de la temporada cinematográfica 1931-32, con el estreno de la preciosa producción Paramount, titulada «Montecarlo», interpretada por Jeannete Mac Donald y Jack Buchanan.

Fué tal éxito que esta obra consiguió en su estreno en Madrid en la pasada primavera, que huelga hacer elogios de ella; basta decir que está realizada por el mismo director de «El Desfile del Amor», el mago del cinema sonoro Ernst Lubitsch

Para la sección de las 6,30, butaca numerada.

Salón Nacional

Hoy se proyecta en este concurrido cinema la colosal producción, dividida en seis partes, titulada «La Ciudad a sus Pies», de estreno en Granada. Está interpretada por la encantadora estrella Bárbara Bedford, que hace una creación admirable en esta película, en la que le secunda también como principal intérprete el conocido actor Robert Frazer.

DR ALEMAN

Del Hospital de San Juan de Dios de Madrid

Enfermedades de la

Piel y Venéreo-Sífilis

Consulta de 4 a 7

Especial económica para DEPENDIENTES DE COMERCIO y BANCA, de 2 a 3

Gran Vía (Gran Vía), 8 Teléfono 1964

Proyectaba una importante estafa

Vigo 29.—La Policía ha detenido a Pedro Gómez, que en unión de una hermana suya preparaba una estafa por valor de ciento sesenta mil pesetas.

EN EL EXTREMO ORIENTE

La lucha por el Sur de la Manchuria

De la prehistoria del incidente chino-japonés

Peping. (United Press).—Ya antes de la ocupación de Mukden por las tropas japonesas, reinaba entre los japoneses y chinos en la Manchuria una gran tensión, que hacía ya temer una ruptura de hostilidades, tanto más cuanto que los militaristas japoneses habían fortificado sus posiciones en el ultimo tiempo, tanto en la Manchuria como en el mismo Japón. Desde hacía ya meses parecía así como si las exigencias japonesas en la Manchuria hubieran de «regularse» de acuerdo con sus propios métodos.

Durante todo el verano un incidente ha seguido al otro en la Manchuria. Unas veces fueron provocados por los japoneses, otras por los chinos y, por último, la tensión era tal, que los japoneses que habitaban en la Manchuria exigieron de su Gobierno que tomara enérgicas medidas, ya que su situación allí era insoportable.

De otro lado las autoridades chinas se quejaban, en declaraciones oficiales y no oficiales, de las «usurpaciones» japonesas, que calificaban de insoportables. Un trabajo pacífico con los japoneses era cosa ya imposible, y algunas acaloradas cabezas no se recataban en manifestar públicamente que China estaría muy pronto en situación de solucionar la cuestión de la Manchuria en una discusión bélica.

Observadores militares en China han expresado sus más graves reparos sobre las provocaciones chinas de esta naturaleza. El ejército chino no es en la actualidad tan fuerte como el japonés, y ya por esta circunstancia debería esforzarse China en apoyar la política pacifista del Barón Shidehara y su partido, frente a los militaristas japoneses. De otro modo, sería muy fácil que China perdiera en la Manchuria más aún de lo que ya ha perdido hasta ahora.

Las quejas de los japoneses se dirigen en primera línea a la táctica de retraso de las autoridades chinas. No solamente no han sabido comprender la forma de evitar los incidentes, tan numerosos y frecuentes, sino que han ido aún más allá tratando de regular las consecuencias de los incidentes. Las autoridades de la Manchuria señalan como competentes para regular las quejas a las autoridades de Nanking, y cuando los japoneses las presentan a estas autoridades, éstas los remiten a las de Mukden. Tal método podrá ser todo lo cómodo que se quiera para las autoridades chinas, pero ha producido gran exaltación y descontento entre los japoneses. Parece así como si las autoridades chinas no quisieran hacerse cargo del ambiente de crisis que desde hace largo tiempo reina en el Japón por lo que a la cuestión de la Manchuria respecta.

Cada nuevo incidente fortifica las posiciones de los militaristas en el Japón y la política conciliadora de Shidehara pierde con ello mucha solidez. Ya desde hace tiempo preparan los militaristas japoneses un golpe contra China, y se vienen mezclando abiertamente en la política interior de China. Está confirmado, y es muy característico de la actitud de los círculos militares en el Japón, el que el general Yenhsishan, que en el pasado año, después del fracaso de su revuelta, encontró refugio en Dairen, volviese en un avión militar japonés a su patria en la provincia china. A los militaristas japoneses les parecen buenos todos los medios que les llevan a la consecución de su fin, y al asegurar que el Japón debe, o proceder por la fuerza en la Manchuria, o retirarse definitivamente de ella, ya se sobreentiende lo que quieren decir. Pues ni los mismos chinos han creído nunca que los japoneses se retiren voluntariamente de la Manchuria.

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la

SAL VICHY-ÉTAT

producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida **para régimen y para la mesa.** Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el artritismo, reuma, diabetes, gota, etc.

SEL NATUREL BOISSON

LAS VICTIMAS DE LA CIRCULACION

TRES HERIDOS

En la calle de Mesones fué atropellado el joven de 16 años Andrés Santony, por el automóvil de esta matrícula 2.335, resultando con diferentes lesiones de carácter leve.

Fué asistido en el Hospital.

* * *

También recibió asistencia en el citado centro Josefa Fernández Miranda, de 65 años, de heridas leves que sufrió al ser arrollada por la camioneta número 3.129, de la matrícula de esta capital.

Convalecientes, vuestro organismo está debilitado. Es una puerta abierta a la infección; cerrad esa puerta. La SOLUCIÓN PAUTAUBERGE os ayudará, al fortalecer vuestros pulmones y todo vuestro organismo.

L. Pautauberge, París y todas farmacias

Implora la caridad pistola en mano

Los guardias urbanos números 13 y 38 detuvieron ayer al mendigo Jacinto Fernández Huertas de 50 años.

Dicho individuo fué sorprendido en la calle de Sierpe Baja cuando amenazaba con una pistola a varios transeúntes que se negaban a darle una limosna.

Ingresó en la Cárcel.

Coliseo Olympia

Gran programa de cine SONORO

Hoy día 30 de Sepbre. de 1931

4 secciones: A las 4, 6'30, 9'15 y 11 noche

PROGRAMA

Paramount Films

presenta

la preciosa y original producción de grandes VARIETES

GALAS DE LA PARAMOUNT

en la que toman parte todos los grandes artistas de los Estudios Paramount y entre ellos

Chevalier - La Argentinita - Vilches - Clara Bow - Nancy Carol - Ramón Pereda - Barry Norton - Rosita Moreno y otros.

Precios populares:

Butaca de patio . . . 1,00 Pesetas

Idem Principal. . . 0,60 íd.

General . . . . . 0,40 íd.

El Jueves, día 1.º, inauguración de la temporada. (Butaca numerada a las 6,30). **Montecarlo.** Paramount sonora, por Jannette Mc. Donald y Jack Buchanan.

Los colegios de jesuítas en España

Madrid 29.—«La Libertad», en su número de hoy, anuncia que los jesuítas han remitido a todos los profesores de sus colegios una nota diciéndoles que abrirán de nuevo el curso de sus enseñanzas en España el próximo día 15 de Octubre.

Los ladrones en acción

Dos denuncias por robo

En la Comisaría denunció Antonio Garrido Puerta, que hace unos tres días y encontrándose embriagado, le robaron un reloj y 40 pesetas en plata, sin que sospeche quién pueda ser el autor o autores del hecho.

—También formuló otra denuncia por robo José López Paredes, manifestando que de su domicilio, Acera del Triunfo, núm. 88, le habían sustraído una bicicleta, valorada en 100 pesetas.

Asimismo ingresó en el Hospital Joaquín Beltrán Jodar, de 23 años, con diversas contusiones en el pie derecho, que le produjo un carro al atropellarle.

José Sánchez Jofré

Médico especialista de

Oídos, Nariz y Garganta

Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina

Gran Vía, 13, 1.º

De once a una y de tres a cinco

Clases Pasivas. Habilitación

José Quintana e Hijos, oficinas Plaza del Campillo, núm. 38, junto al Café Alameda, Agentes de Negocios matriculados, casa fundada el año 1900; c/c. con los Bancos Hispano Americano y Español de Crédito.

Gestión rápida en la tramitación de expedientes de declaración de retiros, jubilaciones, viudedades, orfandades, etcétera, etc., hasta conseguir su cobro, abonándose los haberes antes que la Hacienda haga el señalamiento mensual y no cobrándose derechos por los otorgamiento de poderes. El número considerable de éstos que les tienen otorgados a esta casa los señores pensionistas y en todas clases es la mejor garantía de su seriedad y exacto cumplimiento

INGENIEROS DE CAMINOS

HAY INTERNADO

Plaza de la Lealtad, 4.

MADRID

ACADEMIA KRAHE

La situación en la provincia

¿Hasta cuándo?

La directiva de la Sociedad Obrera de Olivares nos dice lo siguiente:

«Probablemente, si en el correo no hay interrupción, ya estará en poder de nuestra primera autoridad de la provincia un escrito que los miembros de la Junta directiva de la Sociedad de Obreros agrícolas Fraternidad, de Olivares, anejo de Moclín, han elevado, dándole a conocer palmariamente la situación angustiosa por que atraviesan los obreros del indicado anejo.

No cabe duda que dicho escrito tiene que ser estudiado detenidamente por el señor gobernador, pues bien claramente se le dice que el hambre, la miseria, etcétera, que pacientemente están soportando estos braceros, obedece: A más de dos mil pesetas que en jornales les adeudan los patronos del cortijo de Los Llanos, y a la negativa rotunda y manifiesta de no pagar a ninguno que les manden, a pesar de tener muchísimas faenas que hacer. Al contubernio existente entre gran número de patronos que tienen puestas sus miras de consultas en el encargado del cortijo de Baeza, propiedad de la marquesa de Casablanca, no queriendo llegar a un acuerdo firme y justo entre la clase obrera y patronal.

El jefe de ese «consultorio», como amo o asesor del cortijo de que está al frente, pensó o ideó arrendar a algunos vecinos ciertos arenales y pedregales, con el fin que la poca salud que a estos braceros les queda, se la dejen sin beneficio alguno.

Aún podría decir más de lo mucho que en dicho escrito se dice. Todo se refiere a que nuestros hijos tienen hambre; que deseamos trabajar y que ante tan justa petición esperamos que la autoridad le dé rápida solución, pues de lo contrario no respondemos de una muchedumbre hambrienta.»

En Laborcillas los obreros anuncian la huelga

En este desgraciado pueblo de Laborcillas no ha cambiado el régimen, existiendo un Ayuntamiento monárquico afecto al partido ciervista, aunque se titule de otro color; su composición es de antiguos caciques que no obedecen órdenes de la superioridad, como demuestran los hechos de que aquí no se constituyen organizaciones de ninguna clase, encaminadas a resolver la crisis obrera, a pesar de las constantes órdenes dirigidas por el gobernador civil y delegado del Trabajo. Bien es verdad que como dicho Ayuntamiento está constituído en su mayoría por los mayores contribuyentes y labradores, no puede esperarse otra cosa que la que ocurre, ya que ellos tienen el deber de resolver el problema obrero, puesto que son los únicos patronos.

Hace más de un mes que esta Sociedad obrera viene gestionando con toda clase de respetos y armonía cerca de los patronos de este término la necesidad de dar una solución favorable a los intereses de uno y otro a fin de resolver esta crisis, y a la vez poner en ejecución las faenas del campo, que se encuentran abandonadas completamente.

La clase patronal, intransigente, como siempre, no ha accedido a ninguna petición para dar solución en ningún sentido a cuanto antes he mencionado, obligando con esta conducta que la Sociedad obrera haya resuelto en junta general, en el día de ayer, a declarar la huelga general para el día 6 del próximo Octubre si antes no toman parte las autoridades superiores y dan solución satisfactoria a este problema, de cuya resolución se ha dado conocimiento al señor gobernador civil de la provincia y demás autoridades locales, según determina la Ley.

Llamamos la atención por medio de la Prensa a nuestros compañeros de la U. G. T. y Agrupación Socialista, a que pertenecemos, para que tengan conocimiento del estado en que nos encontramos en este pueblo, para que, si lo estiman oportuno, tomen parte en este conflicto e intercedan con las autoridades competentes a fin de que se restablezca en este pueblo el nuevo régimen y el imperio de la justicia.—El corresponsal, *José Ruiz*.

Desde Albolote

Con el fin de que se activen lo posible los trabajos para la construcción del pantano de Cubillas y canal de riegos de la vega alta, el Ayuntamiento de Albolote, en junta celebrada al efecto, acordó nombrar una comisión compuesta por el alcalde y dos propietarios, para que éstos solventaran lo que sobre el particular fuese preciso.

Como para que estos trabajos se empiecen es indispensable la constitución del Sindicato de regantes, esta comisión acordó imprimir carta y hojas declaratorias, las cuales han sido repartidas entre los propietarios de este término a que afectan estos riegos, mereciendo ser digno de mención el aplauso unánime con que esta comisión ha sido recibida en todas las casas de propietarios que para la distribución de las cartas ha visitado.

Por lo cual esta comisión, desde las columnas de este diario, da las gracias a todos los propietarios por la buena acogida que en esta labor han tenido, y les ruega sigan con el entusiasmo que hasta aquí demuestran, pues con este trabajo, mientras dure su construcción, no habrá crisis en esta vega, librando de la miseria a muchos hogares y una vez terminados habrá agua en abundancia en estas tierras, que pueden llamarse vírgenes, siendo su producción multiplicada y el valor de estas tierras, consideradas como improductivas, aumentaría en un 100 por 100.—*El corresponsal*.

De Pulianillas

Nos comunica la sociedad «El Despertar del Obrero»:

Cuando trabajaba en la casería de la Cartujilla, tuvo la desgracia de caerse el compañero Federico Linares Ballesteros. Dicho compañero fué acomodado en un carro, habiendo un automóvil.

El patrono se niega rotundamente a pagarle el accidente, y nosotros, sin amor propio, sino por humanidad y por justicia, lo exponemos a la opinión pública para que juzgue y a las autoridades de esta provincia para que se enteren.—El presidente, *Antonio Jiménez*; el secretario, *Baldomero Rodríguez*.

LEA USTED NUESTRA EDICIÓN DE LA TARDE

Sucesos en la provincia

Hurto de 200 pesetas

A la Guardia civil de Atarfe denunció el casero del cortijo de Santo Domingo, en Santafé, Manuel Blanca de la Cruz, que de un baúl que guardaba en una habitación del piso bajo de dicho cortijo, y que tenía abierto, le habían quitado 200 pesetas, ignorando los autores.

De las diligencias que practicó la benemérita resultó la detención de Miguel Montes Rivas, por ser el que más frecuentaba la casa y saber el dinero que allí había.

El detenido, que es reincidente, incurrió en contradicciones y además es sujeto de malos antecedentes.

Detenidos

A la Guardia civil de esta capital requirió auxilio el guardia municipal Enrique Bailón para conducir detenidos a la Comisaría a Gabriel Amate Arcos y Antonio de Haro Soler, que habían sido detenidos por dicho guardia urbano por allanamiento de morada.

—Por intento de violación ha sido detenido en Gor Macario Rodríguez Rus.

—En Tajarja ha sido detenido igualmente Rafael González Fernández, por rapto.

—Por insultar y desobedecer al juez municipal de Colomera, han sido detenidos Nicolás Fuentes López y Bernardino Muñoz.

—Por tenencia de armas sin licencia ha conducido la Guardia civil de Pedro Martínez al gitano Isidro García Fernández, desde el arresto del dicho pueblo al Juzgado de instrucción de Guadix.

Las cuestiones obreras

Comunica la Guardia civil de Guadix que han sido detenidos los vecinos Torcuato Franco Ruiz y Torcuato Hernández Portillo, los que se dedicaban a ejercer coacciones a los obreros impidiéndoles entraran al trabajo, y amenazaron al obrero Luis Jun Ruiz.

—También dice la Guardia civil de Jayena que el secretario del Ayuntamiento don Eduardo Barrera Villegas se personó en los terrenos Los Retamales, propiedad de don Fermín Garrido, y que tiene en arrendamiento el cura párroco don José Jaldo, y obligó al gañán José Martín López a que abandonara el trabajo.

Cuando horas después volvió a arar el citado gañán, volvió a presentársele el indicado secretario (según denuncia el párroco), y acompañado del médico, el farmacéutico y diez vecinos, suponiendo el denunciante que iban con propósitos de coaccionar.

Salió la Guardia civil para el lugar en cuestión, y encontró al citado grupo con el gañán, al que habían levantado del trabajo, y a pesar de indicarle nuevamente el denunciante que volviere al trabajo, ya no quiso hacerlo el José Martín López ante los incidentes ocurridos.

Don Eduardo Barrera dijo que representaba al propietario de los terrenos, don Fermín Garrido, para el reparto de tierras, y prohibir la labranza a los no autorizados, en cuyo caso dicen está el denunciante, por lo que ordenó al gañán la suspensión del susodicho trabajo, y se llevó como testigos a dos señores de los que le acompañaban, yendo los demás como curiosos.

La Guardia civil ha instruído diligencias sobre estos hechos, y las ha pasado al correspondiente Juzgado.

Lea usted EL LIBERAL de Madrid

MILITARES

Servicio de la plaza para hoy

Parada.—Los Cuerpos de la guarnición.

Vigilancia.—De Hospital y provisiones, capitán de Infantería, don Antonio López Robles.

Imaginaria.—Capitán de Infantería, don José Nestares Cuéllar.

Vigilancia.—Los Cuerpos de la Guarnición.

EN ISABEL LA CATOLICA

CANTE FLAMENCO

Dejó bien sentada su fama de público aficionado al cante flamenco el público granadino con la enorme asistencia que prestó al espectáculo celebrado en la noche del lunes en el coliseo Isabel la Católica, y en el que prodigó sus aplausos a todos los artistas que figuraban en el programa, especialmente a la célebre «Niña de los Peines» y al cantaor Pinto.

Fué un entradón formidable, agotándose en absoluto las localidades y entradas y teniendo que utilizarse sillas supletorias en la orquesta.

¿Es que hay ganas de espectáculos teatrales, o es que «estamos» por lo flamenco? Parece más bien lo último; pero el caso resultó que la afluencia de público era de las que ponen la más plácida sonrisa en la más adusta cara de exigente empresario.

Nada; el público tiene ganas de divertirse; lo que es menester es que encuentre «en y con qué».

N. DE LA F.

LA BOLSA

Madrid 28.—Interior. 61,25
Amortizable 5 por 100, 74,50
Amortizable 4 por 100, 00,00
Banco de España, 500,00.
Tabacos, 000,00.
Francos, 43,65.
Libras esterlinas, 43,40.
Liras, 53,60.
Dólares, 11,07.
Francos suizos, 216,50.
Belgas,, 000,00.

Notas universitarias

Prórroga de matrículas

Se hace saber para conocimiento de todos los interesados. que la matrícula oficial en esta Universidad ha sido prorrogada hasta el día 10 de Octubre próximo.

UN BUEN PROYECTO

La repoblación forestal

Uno de los mayores defectos que advertíamos en el primitivo proyecto de reforma agraria era el peligro de desaparición con que el reparto de tierras amenazaba al arbolado.

La conservación de éste es de pública utilidad y necesidad, aunque las leyes con su silencio o con su tolerancia lo hayan desconocido u olvidado.

El mayor enemigo del árbol es su propietario. El egoísmo de los grandes terratenientes, que no han sabido sobreponerse a las incitaciones de su codicia, es la causa de que comarcas españolas enteras arrastren una vida miserable. Cortaron los árboles por el dinero que valía su madera y porque sin ellos la tierra produciría más; no les importó, ni para nada lo tuvieron en cuenta, la acción benéfica del árbol en el clima, en la regulación de las lluvias y en la pública salubridad; los campos se convirtieron en tierras de desierto, en las que se suceden las heladas invernales y los abrasadores rayos del estío, las lluvias torrenciales alternan con prolongadas sequías; aumentaron la mortalidad y las enfermedades, y por añadidura las tierras, sin el sostén de las raíces, poco a poco, arrastrados por las aguas, se fueron a los ríos, dejando apenas las peladas rocas como mondos huesos de un descarnado esqueleto.

Todo esto a los señores de la tierra les tuvo perfectamente sin cuidado. Tan sólo la esterilidad de los terrenos causóles tal vez asombro como una consecuencia incomprensible de la naturaleza, y si no acertaban a ver tan evidentes relaciones de efecto a causa, menos podían comprender la conexión entre la existencia del árbol y la existencia normal del hombre.

En último término, no tenía por qué preocuparse de tales minucias; ni perder su tiempo en tan extravagantes filosofías. Aquello era suyo y como era suyo hicieron de ello lo que les dió la gana, y la mejor prueba de lo bien que habían procedido eran los miles de duros que sus troncos de pinos o de robles les habían ingresado en sus arcas o en sus cuentas corrientes.

Y si los grandes proceden con tal egoísmo e inconsecuencia, ¿cómo extrañar que los pequeños coincidieran con los grandes y les excedieran en su odio al árbol? El modesto y campesino, hoy en plena apoteosis, es el elemento destructor más temible y eficaz de las especies forestales, si bien halla en su modestia o pereza una explicación, que no podrían ciertamente invocar los grandes propietarios. Pero su odio al árbol no reconoce límites. El no quiere más que tierra que produzca mucho trigo, mucha cebada, muchos garbanzos y la limpian de árboles y de matas dejándola como la palma de la mano, y la más ligera sombra que proyecte sobre su heredad el arbolaje no les quita el sueño, y si las raíces ignorantes del sagrado derecho de propiedad se meten en su linde, se clavan al mismo tiempo en su corazón y pueden llevarle hasta el crimen.

Mas la ley debe armonizar los derechos e intereses individuales y velar especialmente por los intereses generales y colectivos. Por eso merece incondicional aplauso la orientación del proyecto de ley del ministerio de Fomento sobre repoblación forestal y singularmente las disposiciones que contiene, estimulando a los propietarios a la conservación y aumento de una producción tan esencial para la economía y para la salubridad del país.

Lo único que en él echamos de menos es un precepto que se pusiere en relación con el proyecto de reforma agraria, donde también debiera tenerse en cuenta, a los fines distributivos que persigue, las circunstancias forestales de las fincas y los trabajos de repoblación hechos por sus propietarios, aun cuando no llegue a incluirse en el catálogo de montes particulares de interés social que formará el ministerio de Fomento.

FERNANDO GIL MARISCAL

(Agencia Internacional Arco).

Para el señor ministro del Trabajo

He aquí lo que nos dice la Sociedad de Profesiones y Oficios Varios de Güéjar Sierra:

Después de la angustiosa crisis que venimos padeciendo en el intervalo de seis u ocho meses a consecuencia de la lucha con el caciquismo que tan arraigado lo teníamos en este pueblo y hemos conseguido extirparlo algo, para que la lucha no se termine tropezamos con el inconveniente de esos contratistas que, después de despedir al personal sin previo aviso, no les abonan el importe de su trabajo, sino que los alientan diciéndoles que para reivindicar sus derechos tienen necesidad de declararse en huelga.

Además, desobedecen los llamamientos que esta Directiva les hace para ver la mejor forma de llegar a un acuerdo.

¿No hubo bastante con siete años de dictadura?

Nos parece conveniente poner esto en conocimiento del señor Largo Caballero, para ver la forma de acabar con tales abusos, porque si es necesario para la economía nacional hacer los trabajos de carretera por contrata, el obrero está capacitado para ello mediante la intervención de uno o más vigilantes prácticos en este asunto. Se evitarían conflictos y el obrero llevaría pan a su hogar, que es lo que se pretende.

Y todo lo antes dicho ocurre con frecuencia en la construcción del recto trozo de la encantadora y atrayente Sierra Nevada.

G. Muñoz.»

Matadero público

Estado demostrativo de la carnización verificada el día de ayer:

Becerros 10, a 3,25; novillos 0, a 0,00; toros 1, a 3,25; bueyes, 0 a 0 00; vacas 5, a 2,95; vacas de rastra 0, a 0 00; borregos, 103 a 3,55; ovejas, 19, a 2,40; chotos 0, a 0.00; cabras, 8, a 2,35; machos, 5, a 2,85.

Precios a que se vende en el mercado: Carne de 1.ª, 5,50; de 2.ª, 5,00; de 3.ª, 4,50; de 4.ª, 4,00; borrego con hueso, 3,75.

CHOCOLATES
Amatller
SON LOS MEJORES

Gran realización

Por exceso de existencias, y a menos de su costo, se realizan 500 camas niqueladas y de hierro, 3.000 sillas curvadas, comedores, dormitorios y toda clase de muebles.

SAN MATIAS, 25

Se traspasa

por no poderlo atender su dueño, el Bar-Cervecería calle Milagro, núm. 4. Para tratar, San Matías, 25.

INDICADOR ECONOMICO

De una a ocho palabras, 30 cts.; cada palabra más, 5 cts.

ESTILOGRAFICAS Unique, Pelikan, Watermans Conklin. Librería Granada. Gran Vía, 49.

SEA USTED GUAPA, para eso existe la perfumería Santo Cristo. Placeta Santo Cristo, 1 al 5.

Necesitamos

en todas las localidades de España personas dispongan algunas horas diarias, deseosas de ganarse fácilmente de 10 a 25 ptas. diarias como agentes productores aparatos alemanes, gran consumo doméstico, hasta pueblos más pequeños. No importa no hayan vendido nunca. Manejo sencillísimo. Enseñamos modo de venta comprando muestras no vendibles va 4 ptas. Envío contra reembolso. Asunto serio Madrid, Larra, 15. C. I. T.

EL NUEVO ESTABLECIMIENTO de Paquetería y Mercería «LA FORTUNA» regala a su clientela los dos millones de pesetas del 11 de Octubre en el n.º 2.956. Por cada cinco pesetas de compra se regala participación de 25 céntimos. Salamanca, 3, al lado de la Buñolería.

Si Usted

desea ser un buen Tenedor de libros, no deje de acudir a las clases establecidas en la calle San José Baja, 42, duplicado.

La enseñanza es todo práctica y a base de individual, y por esta razón los resultados son seguros.

Se traspasa fonda acreditada, sitio céntrico. Razón: Recogidas, 1, bajo.

Profesor diplomado da clases a domicilio, de ingresos años Normal y bachillerato. Grandes éxitos en los pasados exámenes. Moral Magdalena, 14, pral.

Se vende bodega con prensa, útiles y cabida en tinajas y bocoyes para 1.800 a 2.000 arrobas. todo en buenas condiciones y baratísimos. Razón, esta Administración.

CALZADO mitad de precio. «Las Angustias». Zacatín, 2.

COMERCIANTES! Cajas, estuches, propagandas, única casa. Cartonajes Alhambra.

TRASPASO establecimiento calle céntrica. Razón: Zacatín, 37. Relojería.

Púrguese con Aceite de Ricino GOLOSO

Ascensores, motores eléctricos, los conserva y repara talleres García Tejeda. Plaza de los Campos, 2. Teléfono, 2609.

AIGLON AUTO-OIL

EL LUBRIFICANTE MAS SOLICITADO POR TODOS LOS BUENOS GARAGISTAS

Anúnciese en este diario y tendrá una buena y distinguida clientela :::

Folletín de EL DEFENSOR — Número 278

El hombre de las figuras de cera

Por XAVIER DE MONTEPIN

Traducción de T. ORTS-RAMOS

TOMO PRIMERO

Provenza, 93 a 97. RAMON SOPENA, Editor. Barcelona.

parte digo que este miserable ha mentido!

Al ver de pronto, y libre en apariencia, a aquel que durante tanto tiempo había sido su víctima, Rodille, a pesar de su sangre fría, a pesar de su dominio sobre sí mismo, se sobresaltó y se puso lívido.

—Digo—continuó Vaubaron—digo y sostengo que ha robado usted a Blanca de mi casa para venderla al doctor Horner.

Rodille había recobrado su calma, y se encogió de hombros, murmurando:

¡Este hombre está loco!...

—Yo digo—prosiguió Vaubaron—que en la noche del 16 de Septiembre de 1830, después de haber asesinado al barón de Viriville y a Ursula Renaud, se introdujo usted en mi casa para acabar su obra. Llevaba usted la cara cubierta; pero oí su voz y le juré reconocerla en cualquier parte... Y la reconocí en la posada del «Ancora de Oro», en el momento en que Laridon, su cómplice, era muerto por usted. Y la reconozco hoy, y sostengo lo dicho, y le digo: ¡Rodille, es usted un infame! ¡Rodille es usted un asesino.

—Y yo respondo: ¡Soy inocente!—dijo Rodille con firmeza.

—¡Inocente! ¡Usted inocente! ¿Osaría sostenerlo ante sus víctimas?

—¡Lo haría si la tumba pudiera abandonar su presa; si los cadáveres pudieran hablar, dirían al insensato que me acusa de ser criminal, que soy inocente!

—¡Evóquelos!... ¡Pregúnteles quien de los dos miente! ¡Quizás Dios haga un milagro!

—¿Para qué? Eso es ridículo.

—No siempre. ¡El infierno o el cielo suelen enviar alguna vez espectros sobre la tierra! ¡Fritz Horner y Laridon pudieran reaparecer evocados por usted o contra usted!... ¡Pero yo, que no tiemblo, les llamo! ¡Yo les conjuro a que me absuelvan o me condenen! Ahí están. ¿Los reconoce usted?

Al pronunciar estas palabras, Vaubaron habíase dirigido hacia el rincón del gabinete que oculta la colgadura obscura, y bruscamente descorrió aquella colgadura.

Y el miserable, anonadado y dominado por un espanto sin nombre, vió aparecer súbitamente ante sus ojos dos figuras espantosas, dos rostros pálidos, con los ojos fijos: la de Laridon y la del magnetizador.

Fritz Horner tenía perforado el cuello.

Un agujero negro y ensangrentado veíase en la frente del director nominal de la criminal agencia de la calle del Musée.

—¡Mira ahora! ¡Mira y escucha! — dijo Vaubaron. — ¡Esas manos tendidas te señalan! Esos helados labios te gritan como yo: ¡¡Asesino!!... ¡¡Asesino!!

Rodille no pudo soportar aquel horroroso espectáculo.

Un terror loco, o, mejor, un súbito delirio se apoderó de él, y tomó las figuras de cera, maravillosamente ejecutadas, por apariciones reales.

Veláronse sus ojos, sus piernas se debilitaron, cayó de rodillas y ocultó la cabeza entre las manos, balbuceando:

—Lo confieso... lo confieso... Pero que se alejen de mí esos fantasmas...

—¿Quieres que llamemos a las otras víctimas?—prosiguió Vaubaron—. ¿Necesitas que el barón de Viriville y Ursula Renaud salgan también de las tumbas para acusarte?

—No... no... ¡Qué no vengan! —murmuró el miserable con angustioso estertor.

—¿De modo que todos esos crímenes.. ?—dijo impresionado el procurador del rey.

—¡Todos los he cometido yo! Lo declaro una vez más... Merezco la muerte... Que me condenen, que me maten; pero tenga piedad, alejen de mí esos espectros... Esto es el infierno... Tengo miedo... tengo miedo...

Vaubaron se dirigió hacia el magistrado.

—¡Ah! ¡ya lo ve usted!—dijo: —¡ya lo ve usted, señor yo no era culpable!

En aquel mismo instante se hicieron constar en la forma acostumbrada de un proceso verbal las declaraciones de Rodille, y en seguida los gendarmes condujeron al miserable a su calabozo, cuya puerta se cerró tras él.

La inocencia del ex presidiario, injustamente condenado hacía tiempo, ya no era dudosa; en él, desde ese momento, sólo vieron un abnegado y pobre mártir, y no un culpable.

Sin embargo, no había terminado todo aún.

Vaubaron y Rodille, la víctima y el verdugo, habían de sentarse juntos en el banquillo de los acusados.

Era necesario que el Tribunal decidiera.

El ex presidiario escribió al abogado que hacía doce años le había defendido en París, y que, desde aquella época tenía asiento en la Cámara de los Diputados.

El gran orador, el hombre generoso, acudió a aquel llamamiento, y, estrechando con efu-